

Sudáfrica interpreta una norma y crea problemas a los pescadores

Una recomendación de ICCAT respecto al ratio de aletas y cuerpo de tiburón es aplicada por las autoridades de ese país con un nuevo criterio que paralizó las descargas en sus puertos

Escribe J.G.

Una nueva interpretación de las autoridades sudafricanas acerca del ratio de aletas y cuerpo de tiburón, según una recomendación de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), ha ocasionado problemas logísticos y administrativos también a buques comunitarios de palangre de superficie. Las descargas y el tránsito de las capturas de esa especie se han visto obstaculizados primero y paralizados después por la aplicación de una nueva interpretación que hace Sudáfrica, de un párrafo de una recomendación de ICCAT del año 2004, en el sentido de aplicar el porcentaje sobre el pescado descabezado y eviscerado, en lugar de hacerlo sobre el peso en vivo. ANAPA y ARPOAN, las asociaciones nacional y provincial de arma-



dores de buques palangreros de pesca de altura y otras artes, han trasladado a la Administración central la urgente necesidad de realizar acciones con las autoridades sudafricanas, la Comisión Europea e ICCAT, para solucionar el conflicto administrativo con ese país.

En el pasado mes de marzo Sudáfrica requisó, para autorizar un transbordo, el 60% de la mercancía de un buque palangrero español, lo que se valora sectorialmente como un "despropósito", además de una pérdida económica muy difícil de soportar. Ahora mismo

In ICCAT

This RFO has offered to include this issue in its next meeting, but leaves the Contracting Parties free to interpret the recommendation on the ratio. The recommendation in point dates from 2004, and the proposal from the community delegation to make the text more precise, as it considers it to be faulty, met with the opposition of the North Americans. At that moment, the associate organizations in the Port of Vigo Shipowners' Cooperative (ARVI) warned that this document could be open to adverse interpretations.

European Commission scrubs tolerance margin for swordfish catches, worsening crisis in this sector

The surprising measure taken by the European Commission to scrub the 15% tolerance margin for swordfish individuals under 125 cm or 25 kg in weight, has worsened the seriousness of the crisis in the surface longline sector. ANAPA and ARPOAN consider that this new regulation goes against the ICCAT regulations that have alternatives to this tolerance margin. These organizations also consider that doing away with this tolerance margin will lead to an increase in the percentage of discards in the catches, at a time when efficient solutions are being looked into to cut them out. Although the Commission does have competencies to tighten up the regulations exercised by the RFOs, the weaknesses of such arguments, the lack of coherency with the ICCAT criterion on this issue and the complex, drawn out compromising economic situation in which the Spanish (mostly Galician) surface longline fleet finds itself, such a measure is neither appropriate nor advisable. The organizations in ARVI have replied on the removal of the tolerance margin and are working on a revision of the measure.

CEPESCA and marketers looking to create interprofessional organization

One of the main agreements reached at the meeting held in March last between CEPESCA and ANMAPE (Spanish Association of Fish Market Wholesalers) is the creation of an interprofessional

La Comisión Europea elimina un margen de tolerancia para las capturas del pez espada que agrava la crisis de ese sector

La sorprendente medida de la Comisión Europea, de eliminar el margen de tolerancia del 15% para ejemplares de pez espada menores de 125 centímetros o 25 kilogramos de peso, ahonda la gravedad de la crisis que vive el palangre de superficie. En una primera valoración, ANAPA y ARPOAN consideran que esa nueva regulación es contraria a las normas de ICCAT, que tiene previstas alternativas a ese margen de tolerancia. Las organizaciones pesqueras de ámbito comunitario han destacado también que la eliminación

de ese margen de tolerancia ocasionará inevitablemente un incremento del porcentaje de descartes de las capturas. Todo ello durante el proceso de búsqueda de soluciones eficaces por parte de las Administraciones y del sector para evitarlos radicalmente. Un argumento de la Comisión es que esa tolerancia "es muy difícil de controlar".

Cobertura

La Comisión respalda también esa modificación en que ya ha sido aprobada por los Estados miembros.

Aunque se le reconoce a la Comisión competencias para endurecer las normativas de las ÖRPs, la debilidad de los argumentos, la escasa coherencia con los criterios de ICCAT en esa materia y la compleja, prolongada y comprometida situación económica en que se encuentra la flota de palangre de superficie española, mayoritariamente gallega, hacen nada oportuna ni aconsejable esa medida. Las organizaciones integradas en ARVI han contestado la eliminación del margen de tolerancia y trabajan para lograr una revisión de esa medida. ↓

LONG LINERS

PALANGRE DE SUPERFICIE

organization for promotion actions with the Administrations and for renewing ways of marketing. Both organizations are certain that, in order to find solutions in common to the problems of the swordfish market caught by the Spanish longliner fleet, creating an official body grouping together producers and markets will be a positive and efficient move. For the time being, a follow-up committee for the issues being analysed by CEPESCA in the swordfish market and other associated species is already underway. The contacts made by the fishing employers' organization have started to give some results as regards alliances, after recognizing the need for the producers to pull some muscle in the markets as a priority matter for management. The up and coming body also intends to analyse, in conjunction with the fisheries Administration, the opportunity for carrying out a consumption promotion campaign.

y en la práctica las operaciones de pescado que no cumplan con la particular interpretación de Sudáfrica acerca del ratio, están suspendidas.

En ICCAT

La organización regional de pesca ha ofertado incluir en su próximo encuentro esa cuestión, pero deja a las partes contrantes de la ORP la interpretación de la recomendación sobre el ratio entre aletas y cuerpo de tiburón.

La recomendación es de 2004 y la propuesta de la delegación comunitaria de hacer más precisa la redacción considerada defectuosa, chocó con la oposición de la norteamericana. En aquel momento se advirtió, desde las organizaciones asociadas a ARVI, que ese documento podría ser objeto de interpretaciones adversas. ⚓

CEPESCA y comercializadores quieren crear una organización interprofesional

Uno de los principales acuerdos del encuentro que en marzo pasado mantuvo CEPESCA con ANMAPE (Asociación de Mayoristas de Pescado de Mercas), es la creación de una organización interprofesional, que asuma impulsar acciones de promoción con las Administraciones y renovar las formas de comercialización. Ambas organizaciones tienen la certeza de que para la búsqueda en común de soluciones para los problemas de mercado del pez espada, capturado por la flota de palangre española, la creación de un organismo que agrupe a productores y comercializadores

resultará positiva y eficaz. De momento, una mesa de seguimiento para los distintos asuntos que analiza CEPESCA, respecto al mercado del pez espada y otras especies asociadas, ya está funcionando.

Los contactos iniciados por la patronal pesquera comienzan así a dar algunos frutos en materia de alianzas, tras asumir que la necesidad de los productores de incidir en los mercados se ha tornado una prioridad de gestión.

El futuro organismo quiere también analizar, con la Administración pesquera, la oportunidad de realizar una campaña que promueva el consumo. ⚓

Suflenorsa

Transportes Marítimos • Agentes de Aduana • Transitarios
Suministros de Combustible • Consignatarios de Buques

Serafín Avendaño 5, bajo • (36201) Vigo - SPAIN • Telf.: +34 986 224 656 - Fax: +34 986 430 001
e-mail: suflenorsa@suflenorsa.es • www.suflenorsa.es